



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
14/07/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 14/07/2025 a las 19:38
Nº de entrada 94935 / 2025

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA 2/2006 EN CARTAGENA”

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala expresamente en su artículo 104, entre las medidas de "Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado" que:

"el profesorado debidamente acreditado dispondrá de acceso gratuito a las bibliotecas y museos dependientes de los poderes públicos" todo ello "Dada la exigencia de formación permanente del profesorado y la necesidad de actualización, innovación e investigación que acompaña a la función docente," por lo que dicha visita gratuita no se restringe a excursiones escolares, sino a cualquier visita a un museo público que realice un docente.

En la web del Museo del Teatro Romano no se incluye a los docentes entre las personas con acceso gratuito al museo.

Llamando a Cartagena Puerto de Culturas, indican telefónicamente que no aplican la gratuidad que recoge la LOE en el Museo del Teatro "porque lo gestiona una fundación" y en los museos municipales porque "no son un museo nacional y porque se gestionan de forma privada".

La LOE es explícita a que los profesores y maestros acceden gratuitamente a los museos dependientes de poderes públicos en todo momento (no solo en visitas escolares), no distinguiendo tampoco los museos nacionales de los autonómicos y municipales, sino ampliando dicho derecho a todos los museos dependientes de los poderes públicos, sin distinguir tampoco el modelo de gestión, ya sea directo por personal empleado público o por empresas subcontratadas, consorcios o fundaciones, ya sean o no del sector público.

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

El pleno del Ayuntamiento insta a la Junta de Gobierno a realizar cuantas acciones sean necesarias ante la Fundación del Teatro Romano y ante Cartagena Puerto de Culturas para que se aplique debidamente la Ley Orgánica de Educación en todos los museos públicos municipales y en el Museo del Teatro Romano, garantizando el derecho a acceso gratuito del personal docente, profesores y maestros, en todos ellos.

En Cartagena a 14 de julio de 2025

María Dolores Ruiz Álvarez

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI
***4344** el día 14/07/2025 con un
certificado emitido por ACCV RSA1

-Concejal del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena-

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO . AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCK UL7N ZMVN U3YU

MOCION ADECUACION A LA LOE_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1